

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(cifras expresadas en miles de pesos)

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los Estados Contables anuales consolidados y separados de Grupo ST S.A. (en adelante, "GST" y/o la "Sociedad" indistintamente) al 31 de diciembre de 2024, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información.

La Sociedad, en virtud de encontrarse en el régimen de oferta pública de sus valores negociables, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2º, Capítulo I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) ha tomado la decisión de discontinuar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") en la preparación de sus Estados Contables, para comenzar a presentar los mismos de acuerdo con las normas de valuación y exposición que establece la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, "SSN") que es utilizada por su principal subsidiaria, Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. Al respecto, referimos a las consideraciones efectuadas en la Nota 2.1 a los Estados Contables Consolidados y a nuestros hechos relevantes publicados a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (en adelante la "CNV") en fechas 5 y 27 de abril de 2023.

La política empresarial de GST está orientada a consolidar la actividad de la Sociedad como inversora.

La Sociedad tiene como actividad principal la tenencia de acciones de Sociedades Anónimas, en particular las que tienen como objeto actividades de seguros y servicios financieros.

El 05 de febrero de 2024 por Acta de Directorio N° 329 el Directorio de la Sociedad decidió, por cuestiones operativas, trasladar la sede social del domicilio sito en Avenida Corrientes Nro. 1174, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 646, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

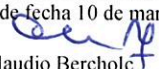
Con fecha 22 de febrero de 2024 por Acta de Directorio N° 331 los Sres. Directores resolvieron por unanimidad: (i) fijar en tres (3) el número de miembros del Comité Ejecutivo, y (ii) designar como miembros titulares a los Sres. Isela Angélica Costantini (Presidente), Matías Agustín Peralta (Director Titular) y Juan Manuel Lladó (Director Titular), quienes desempeñarán dichas funciones a partir del día de la fecha.

Con fecha 27 de marzo de 2024, se realizó la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad donde se dio tratamiento al Resultado Acumulado al 31 de diciembre de 2023, que arrojó una ganancia neta de \$34.216.775-, que, por efecto de un cambio de normas de valuación contables, el saldo en el rubro "Resultados Acumulados" al 31 de diciembre de 2023 ascendía a \$39.382.549- que expresados en moneda homogénea al pasado 29 de febrero, ascendían a \$53.790.404-.-. Por decisión asamblearia, esa ganancia acumulada fue distribuida de la siguiente manera: (i) \$20.057.-, a incrementar la reserva legal; (ii) \$37.537.492.-, a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de utilidades; y (iii) \$1.825.000, suma expresada a valor nominal, a fin de distribuir dividendos en efectivo.

Con fecha 29 de agosto de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la distribución de dividendos anticipados correspondientes a ganancias realizadas y liquidas que resultan de los Estados Contables especiales por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, por un total de \$3.685.000.000 en efectivo, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas en esa misma fecha. El monto de los dividendos anticipados ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 4.118.931.000-, los cuales serán puestos a consideración de la próxima Asamblea de Accionistas.

Durante el presente ejercicio 2024, se avanzó con el proceso transformador que tiene por objetivo final llevar adelante la reorganización societaria de nuestro grupo financiero, consolidando en GST al resto de las sociedades holdings mediante una fusión por absorción en los términos de la Ley General de Sociedades (en adelante la "Fusión"). De tal manera que GST, como sociedad absorbente, absorbe a Abus Las Américas I S.A. ("Abus I"), Abus Securities S.A. ("Abus Securities"), ST Inversiones S.A. ("ST") y CMS de Argentina S.A. ("CMS" y junto con Abus I, Abus Securities y ST, las "Sociedades Absorbidas") como sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse, siendo GST la continuadora a título universal de las actividades y operaciones de las sociedades absorbidas. Esta Fusión se realiza en virtud de la identidad de los objetos sociales

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Bercholt
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

y de la actividad comercial desarrollada por las Partes y por resultar innecesarias las individualidades jurídicas y la dispersión de sus organizaciones, y con la finalidad de (i) reestructurar el grupo empresarial conformado por las Partes, consolidándolo en una sola sociedad, y (ii) evitar los sobrecostos derivados de la existencia de distintas personalidades jurídicas para el logro de los objetivos comunes que se han propuesto las Partes.

El 27 de septiembre de 2023, el Directorio de la Sociedad había aprobado la fusión por absorción por parte de GST de Abus I, Abus Securities, ST y CMS en los términos mencionados anteriormente. Asimismo, en la misma fecha, GST como sociedad absorbente, suscribió un Compromiso Previo de Fusión con las Sociedades Absorbidas, por el cual GST absorbería a las Sociedades Absorbidas, con efecto a partir del 1° de enero de 2024, sobre la base de los Balances Especiales de Fusión al 30 de junio de 2023, y del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha.

De conformidad con lo establecido en el Compromiso Previo de Fusión, no resultó necesario establecer una relación de canje a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado C, de la Ley General de Sociedades, toda vez que los accionistas de la Sociedad serán directa y/o indirectamente titulares del 100% del capital social de las Sociedades Absorbidas.

Con fecha 29 de septiembre de 2023, la sociedad había solicitado ante la CNV la conformidad administrativa a la Fusión, la cual fue aprobada por dicho organismo con fecha 16 de noviembre de 2023 según Expte. 1043/2023 "GRUPO ST. S.A. S/ FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ABUS I, ABUS SECURITIES, ST Y CMS." En virtud de ello, la Sociedad procedió a publicar el Prospecto de Fusión definitivo junto con el compromiso previo de fusión, según lo estipulado por los artículos 82 y 83, concordantes de la Ley General de Sociedades.

Con fecha 27 de noviembre de 2023, GST aprobó por Asamblea General Extraordinaria, (i) el Estado Contable Especial de Fusión y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión cerrados al 30 de junio de 2023, (ii) la Fusión de la Sociedad con las Sociedades Absorbidas la que tendría efecto a partir del 1 de enero de 2024; (iii) ratificó la actuación del Directorio en todo lo relativo a la Fusión y (iv) aprobó el texto del Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 27 de septiembre de 2023 entre la Sociedad y las Sociedades Absorbidas.

Durante el presente ejercicio, con Fecha 27 de marzo de 2024 se elevó a escritura pública el Acuerdo Definitivo de Fusión, el cual, fue ingresado, posteriormente, a la CNV para lograr la conformidad por parte del Directorio de ese Organismo.

Finalmente, con fecha 06 de noviembre de 2024, el Directorio de la CNV conformó la Fusión por Absorción, en los términos del artículo 82 de la LGS, de GRUPO ST S.A., y giró las actuaciones a la Inspección General de Justicia ("IGJ") para su inscripción.

A la fecha de la redacción de la presente Reseña Informativa, la Fusión se encontraba pendiente de inscripción ante la IGJ. Una vez conseguida la inscripción de dicho Acuerdo ante la IGJ se perfeccionará la transferencia de la totalidad de activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente (GST). Hasta tanto se obtenga la inscripción ante la IGJ la administración y representación de las sociedades absorbidas quedaran a cargo de los administradores y representantes de la sociedad absorbente y el respectivo Directorio de cada una de las sociedades absorbidas continuará en sus funciones a efectos de las tramitaciones necesarias ante la IGJ.

Finalmente, el 20 de diciembre de 2024, la IGJ procedió con la inscripción del acuerdo definitivo de fusión, con fecha de vigencia retroactiva al 1 de enero de 2024, perfeccionándose, de esta manera, la transferencia de la totalidad de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente (GST).

Participación en Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. ("Life")

En línea con los objetivos de la Sociedad, con fecha 11 de agosto de 2021, el Directorio de la Sociedad, en virtud de ciertas conversaciones mantenidas, envió a MetLife International Holdings LLC, Natiloportem Holding LLC, e International Technical Advisory Services Limited una "Oferta Irrevocable" para la adquisición del 100% de Capital Social de MetLife Seguros S.A. representado por 216.196.085 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sujeta a la aprobación por parte de la SSN. La mencionada oferta fue aceptada por la contraparte ese mismo día.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025

Claudio Bercholle
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Posteriormente, con fecha 1ro de septiembre de 2021, la SSN aprobó la operación de transferencia de las acciones de MetLife Seguros S.A. a favor de GST. Finalmente, con fecha 20 de septiembre de 2021, la Sociedad concretó la adquisición del capital social de MetLife Seguros S.A. (actualmente denominada Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. y en adelante "Life") mediante el pago del precio fijado en la "Oferta Irrevocable" a los vendedores. El 28 de septiembre de 2021, la Sociedad ha suscripto la documentación que instrumenta la transferencia de 54.049.021 ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de Life a fin de desprenderse del 25% del paquete accionario y conseguir la pluralidad de socios.

Con fecha 11 de marzo de 2022, la SSN aprobó la transferencia del 25% del paquete accionario de Life.

Con fecha 22 de abril de 2022, la subsidiaria aprobó por Acta de Asamblea Extraordinaria el acuerdo definitivo de fusión con Orígenes Seguros S.A. con el objetivo perseguido de potenciar la participación de Life en el mercado asegurador. Asimismo, el 15 de noviembre de 2022, la SSN dictó la Resolución 777/2022, mediante la cual resolvió autorizar la Fusión por Absorción de Orígenes Seguros S.A. (entidad absorbida) por parte de Life (entidad absorbente), conforme el Acuerdo Definitivo de Fusión mencionado.

Con fecha 10 de junio de 2024 el Directorio de la Life aprobó el compromiso previo de fusión con Life Insurtech Compañía de Seguros S.A. (en adelante Life Insurtech) y con fecha 28 de junio de 2024 el compromiso definitivo de fusión fue elevado a Escritura Pública N° 133. Se previó que la fusión tenga efecto a partir del 1 de julio de 2024.

Con fecha 24 de julio de 2024 la Sociedad solicitó, mediante el Expediente EX-2024-77795318 APN-GAJ#SSN., la autorización a la SSN para la fusión antes mencionada, la cual fue aprobada mediante la Resolución 2024-541-APN-SSN#MEC de fecha 25 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial con fecha 29 de octubre de 2024. Dicha Resolución dictó la revocación a la autorización para operar a Life Insurtech Compañía de Seguros S.A.

Los Estados Contables de la subsidiaria Life utilizados por la Sociedad para la consolidación al 31 de diciembre de 2024 corresponden al de Life fusionada con su absorbida Life Insurtech Compañía de Seguros S.A.

El porcentaje de participación de la Sociedad en Life asciende al 31 de diciembre de 2024 al 75% del paquete accionario.

Cabe destacar, que con fecha 28 de agosto de 2024 mediante asamblea extraordinaria por parte de Life Seguros de personas y patrimoniales S.A. y de Life Group Compañía de Seguros S.A., se ha resuelto aprobar la fusión por absorción de Life Group por parte de LIFE, por lo cual la primera se disolverá sin liquidarse, con efectos a partir del 1° de octubre de 2024. La participación directa de Grupo ST S.A. en el capital social de LIFE no sufrirá variaciones con motivo de la Fusión.

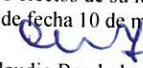
Posteriormente, con fecha 29 de enero de 2025 por Asambleas Extraordinarias de accionistas de LIFE y de Life Group, se resolvió por unanimidad aprobar una enmienda al compromiso previo de Fusión suscripta por ambas sociedades con fecha 14 de enero de 2025 a efectos de modificar la fecha efectiva de Fusión, estableciéndola para el 1° de abril de 2025.

Participación en Banco de Servicios y Transacciones S.A. ("bST").

En el marco del compromiso de inversión asumido por los accionistas de bST para el fortalecimiento de su estructura de capital y el cumplimiento del plan de negocios para el ejercicio social 2015, GST realizó, con fecha 31 de agosto de 2015, un aporte irrevocable en miles por la suma de \$ 25.000.- manifestando a bST la intención de la Sociedad de que dicho aporte de capital sea capitalizado por bST una vez aprobado por la correspondiente Asamblea de Accionistas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de bST de fecha 15 de septiembre de 2015, se aceptó el aporte irrevocable de capital realizado por GST por la suma de \$25.000.- y se resolvió aumentar el capital social de bST en miles por la suma de \$100.000.- pasando de \$169.873.- a \$269.873.- en miles, quedando así constituido el capital social de bST por 269.873.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

En la mencionada asamblea GST suscribió la totalidad de las acciones que se emitieron en virtud del aumento de capital resuelto, de las cuales, el 25%, o sea, la suma en miles de \$25.000.- se integró mediante la capitalización del aporte irrevocable aprobado en dicha asamblea y el saldo, a saber, la suma en miles de \$75.000.-, se integró mediante transferencia bancaria, el 13 de enero de 2016.

Con fecha 28 de diciembre de 2016, en sintonía con los objetivos perseguidos, la Sociedad ha realizado un aporte de capital en bST por la suma en miles de \$30.000.- manifestando la intención de la Sociedad de que dicho aporte de capital sea capitalizado por bST una vez aprobado por la correspondiente Asamblea de Accionistas, suscribiendo GST el 100% de las acciones resultantes de esa capitalización. Ese mismo día el Directorio de bST aceptó la Oferta de Aporte Irrevocable de capital realizada por GST.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de bST de fecha 27 de abril de 2017 se aceptó el aporte irrevocable de capital realizado por GST por la suma en miles de \$30.000.- y se resolvió aumentar el capital social de bST en la suma en miles de \$30.000.- pasando de \$269.873.- a \$299.873.- (ambas sumas en miles), quedando así constituido el capital social de la Sociedad por 299.873.000 acciones ordinarias escriturales, de \$1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

En línea con los objetivos de la Sociedad y en el marco del compromiso de inversión en bST, con fecha 21 de marzo de 2018 GST ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$80.000.-, el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 1.128 de bST de misma fecha, ad-referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Con fecha 26 de abril de 2018, la Asamblea de Accionistas de bST resolvió aumentar su capital social en miles de \$80.000.-, pasando de miles de \$299.873.- a miles de \$379.873.-, mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado por GST por miles de \$80.000.-

En el mismo marco, con fecha 30 de mayo 2018 GST realizó un nuevo aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$20.000.-, el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 1.148 de bST de esa misma fecha, ad-referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la mencionada entidad.

Asimismo, con fecha 28 de agosto de 2018 el Directorio de la Sociedad aprobó la realización de un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$31.352 en bST, ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas de la entidad.

El 21 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de bST resolvió aumentar su capital social en \$51.351.700.-, mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados con fecha 30 de mayo de 2018 y 28 de agosto de 2018, detallados en los párrafos precedentes. A su vez, se resolvió aumentar el capital social de bST en otros miles de \$80.000.-, suscribiendo la totalidad de las acciones GST, integrando el 50%, y el saldo restante dentro del plazo de 2 años autorizado por la Ley General de Sociedades, pasando el capital social, de esta manera, de \$431.224.700 a \$511.224.700.-


Con fecha 27 de marzo de 2019, GST integró el saldo pendiente del aporte de capital y adicionalmente efectuó un nuevo aporte irrevocable de capital por miles de \$24.350.-, el cual fue aceptado por Acta de Directorio de bST de la misma fecha, ad-referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, con fecha 29 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de bST, resolvió aumentar su capital social en miles de \$24.350.-, pasando de miles de \$511.225.- a \$535.575.-, mediante la capitalización del aporte irrevocable mencionado en el párrafo anterior.

Con fecha 16 de diciembre de 2019, el Directorio de GST aceptó, ad-referéndum de la asamblea de accionistas, un aporte en especie consistente en Obligaciones Negociables Clase 11, especie BVBO y Clase 12 BVCO adquiridas por ST Inversiones S.A., por un valor de mercado de miles de \$112.775.- manifestando su intención de capitalizar dicho aporte aumentando el capital social de GST y suscribiendo las acciones resultantes del mismo.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, la Asamblea de Accionistas de bST resolvió aceptar el aporte de capital realizado por GST por la suma total de miles de \$112.775.-, mediante la capitalización del pasivo que registraba la Sociedad en virtud de las Obligaciones Negociables Clase 11 especie

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Berchold
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

BVBO y Clase 12 BVCO, por lo que el capital social pasaría de \$535.575.- a \$648.350.-, quedando así constituido por 648.350.098 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Con fecha 31 de agosto de 2020, mediante la Resolución N° 127/2020 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA se autorizó el aumento del capital social de bST mencionado en el párrafo anterior.

Con fecha 27 de marzo de 2024 la Asamblea General Ordinaria de bST trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y aprobó por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de \$ 40.476.989, a incrementar la reserva legal por \$ 8.149.403 y a destinar \$ 32.597.586 a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. Asimismo, la Entidad propuso desafectar parte de las reservas facultativas para la distribución de dividendos, cuyo pedido de autorización a la SEFYC fue formalizado con fecha 18 de abril de 2024.

A su vez, el BCRA con fecha 30 de abril de 2024 emitió la Com. "A" 7997 en la dispone que las entidades financieras que resuelvan o hayan resuelto distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Com. "A" 7984 podrán hacerlo en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el importe que corresponda de acuerdo con la citada comunicación.

A de la redacción de la presente Reseña Informativa los mencionados dividendos aprobados por la subsidiaria bST se encuentra pendiente de aprobación por el BCRA.

Hasta el cierre del ejercicio anterior, el porcentaje de participación de la Sociedad en bST ascendía al 99,57% del paquete accionario. Con motivo de la inscripción, por parte de la IGJ, del acuerdo definitivo de fusión en fecha 20 de diciembre de 2024, la Sociedad elevó su participación en bST producto de la transferencia de la totalidad de los activos y pasivos de ST a GST.

Participación en otras Sociedades.

Con fecha el 17 de diciembre de 2024 la Sociedad en su carácter de socio protector de FID AVAL, realizó un aporte al Fondo de Riesgo de esa SGR por la suma de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000.-) por un plazo mínimo de 2 (dos) años.

El porcentaje de participación de la Sociedad en FID AVAL asciende al 31 de diciembre de 2024 al 49,40% del paquete accionario.

Nuevas Participaciones Societarias

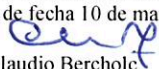
Con fecha 13 de noviembre de 2023, la Sociedad, junto con otros accionistas minoritarios, celebraron una oferta vinculante irrevocable para adquirir el 100% de las acciones de Cardif Seguros S.A. y Cardif Servicios S.A., a sus tenedores originales.

El día 11 de diciembre de 2023 la Sociedad ha concretado la siguiente transacción:

- a. La adquisición del 75% del capital social de Cardif Seguros S.A. (cambio de denominación a Life Insurtech S.A., pendiente de ser conformado por la Superintendencia de Seguros de la Nación) (en adelante Insurtech), representado por 1.955.376.281 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a BNP Paribas Cardif S.A.
- b. La adquisición del 75% del capital social de Cardif Servicios S.A. (cambio de denominación a Soluciones de Asistencia Integral S.A. pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia) (en adelante SAI), representado por 2.241.013.072. acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a BNP Paribas Cardif S.A.

Como se menciona más arriba, Life Insurtech Compañía de Seguros SA fue Absorbida por Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. lo cual fue aprobado por la SSN mediante la Resolución 2024-541-APN-SSN#MEC de fecha 25 de octubre de 2024, Dicha Resolución dictó, a su vez, la revocación a la autorización para operar a Life Insurtech Compañía de Seguros S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Berchold
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Dominguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Los Estados Contables de la subsidiaria Life utilizados por la Sociedad para la consolidación al 31 de diciembre de 2024 corresponden al de Life fusionada con su absorbida Life Insurtech Compañía de Seguros S.A.

El porcentaje de participación de la Sociedad en SOLUCIONES DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A. (EX-CARDIF SERVICIOS S.A. cambio de denominación en trámite ante la IGJ) ascendía al 31 de diciembre de 2024 al 75% de su paquete accionario.

El día 4 de noviembre de 2024 la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de DEAL S.A. (ALYC – Propio Nro. 524 y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión Nro. 133) correspondiente a la suma de 28.070 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de Valor Nominal \$100 cada una, con derecho a 5 votos por acción.

Con fecha 10 de diciembre de 2024 el Directorio de DEAL SA a trasladado la sede social a Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha modificación fue inscrita en la IGJ con fecha 11 de febrero de 2025.

A su vez, con fecha 23 de diciembre de 2024, esta subsidiaria se ha transformado en una Sociedad Anónima Unipersonal, modificándose su razón social a ST SECURITIES S.A.U., el cual se encontraba pendiente de inscripción por IGJ al momento de la redacción de la presente Reseña.

El porcentaje de participación de la Sociedad en ST SECURITIES S.A.U. (antes denominada DEAL S.A. con cambio de razón social pendiente de inscripción en IGJ) asciende al 31 de diciembre de 2024 al 100% de su paquete accionario.

Por otro lado, con la inscripción realizada por parte de la IGJ, el 20 de diciembre de 2024, del Acuerdo Definitivo de Fusión que había elevado GST a escritura pública el 27 de noviembre de 2024, se perfeccionó la transferencia de la totalidad de activos y pasivos, a favor de GTS, como sociedad absorbente de las sociedades Abus Las Américas I S.A., Abus Securities S.A., ST Inversiones S.A. y CMS de Argentina S.A., todas ellas sociedades absorbidas que se disolvieron sin liquidarse.

En consecuencia, GST ha sumado a su patrimonio, producto de la fusión por absorción, los siguientes porcentajes de participaciones societarias:

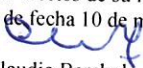
- Banco de Servicios y transacciones SA => 0,43% (pasa a tener el 100%)
- Crédito Directo SA => 80%
- Orígenes Seguros de Retiro SA => 40,99%
- Mega QM SA => 43,49%
- GST Capital SA => 99,59%

Régimen especial de Oferta Pública

A los efectos de posibilitar a la Sociedad el acceso a mejores condiciones de financiación a través de los mercados de capitales nacionales y/o internacionales y dada la conveniencia de ampliar las posibilidades de financiamiento de ésta a través de su ingreso al régimen de oferta pública, el Directorio de la Sociedad puso a consideración de los Sres. accionistas la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables.

Los Sres. Accionistas resolvieron en Asamblea General Extraordinaria del 9 de noviembre de 2015, por unanimidad, solicitar ante la CNV el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública a los fines de ofertar públicamente obligaciones negociables, de conformidad con las normas aplicables, delegando en el Directorio amplias facultades para: (i) determinar y establecer todos los términos del Programa, de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse oportunamente en el marco del mismo y de los contratos relativos a la emisión y colocación de las obligaciones negociables que se emitan conforme al Programa; y (ii) la realización ante CNV, el Mercado de Valores de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o cualquier otro mercado autorizado del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente (incluyendo sin limitación, la Caja de Valores S.A., entre otros) de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, la creación del Programa, la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo éste y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Berchold
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

El 6 de febrero de 2024, el Directorio aprobó la emisión de una o más clases de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de hasta U\$S 20.000.000, ampliable por hasta U\$S 30.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U\$S75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de la Sociedad, aprobado mediante la Resolución N° 17.947 de la CNV.

Asimismo, el 6 de febrero de 2024, la Sociedad publicó el Suplemento de Precio y el aviso de suscripción con los términos y condiciones para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 10, Clase 11 y Clase 12. Al respecto, con fecha 15 de febrero de 2024 habiendo finalizado el Periodo de Licitación Pública, se procedió a publicar el Aviso de Resultados por la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 10, por un valor nominal total máximo de \$ 1.743.800.000, Clase 11, por un valor nominal total máximo de U\$S 8.400.662 y quedando desierta la Clase 12. Las mismas tendrán como destino adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio, como también a la cancelación de pasivos.

Finalizado el período de licitación pública el 15 de febrero de 2024, el 19 de febrero de 2024 GST recibió el desembolso de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 10 por un monto de \$ 1.743.800.000 y la Clase 11, por un monto de U\$S 8.400.662 (denominadas en dólares e integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable), ambas con vencimiento el 19 de febrero de 2026.

Con fecha 12 de abril de 2024, los Sres. Directores, a fin de dar cumplimiento con la Resolución General de la CNV N° 622/2013 (N.T. año 2013 y modificatorias), resolvieron: (i) actualizar la información económica, contable y financiera de la Sociedad, así como toda otra información relevante contenida en el prospecto del Programa al cierre del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, a los fines de la presentación de dicho Prospecto ante la CNV y, de corresponder, en BYMA, el MAE, la Caja de Valores S.A. y la BCBA; y (ii) aprobar la actualización del Prospecto con la información antes mencionada de acuerdo a las modificaciones que definen los Subdelegados.

Con fecha 10 de junio de 2024, se procedió a adquirir un total de V/N 100.000.000 de sus Obligaciones Negociables Clase 10 (STCAO, ON GRUPO ST CL. 10 \$ VTO.19/02/26).

Con fecha 03 de julio y 10 de julio de 2024, se procedió a adquirir un total de V/N 1.350.000 y V/N 250.000 respectivamente de sus Obligaciones Negociables Clase 11 (STCBO, ON GRUPO ST CL. 11 \$ VTO.19/02/26).

El 24 de septiembre de 2024, el Directorio aprobó la emisión de una o más clases de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U\$S75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de la Sociedad, aprobado mediante la Resolución N° 17.947 de la CNV.


Asimismo, el 26 de septiembre de 2024, la Sociedad publicó el Suplemento de Precio y el aviso de suscripción con los términos y condiciones para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 13. Al respecto, con fecha 2 de octubre de 2024 habiendo finalizado el Periodo de Licitación Pública, se procedió a publicar el Aviso de Resultados por la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 13, por un valor nominal total máximo de U\$S 7.658.498. Las mismas tendrán como destino la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio, como también la cancelación de pasivos.

Finalizado el período de licitación pública el 2 de octubre de 2024, el 4 de octubre de 2024 GST recibió el desembolso de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 13 por un monto de U\$S 7.658.498 (denominadas e integradas en dólares), con vencimiento el 4 de julio de 2025.

Se detalla a continuación los saldos vigentes de obligaciones negociables al 31 de diciembre del 2024:

| Denominación | Moneda | Valor emitido (en miles) | Tasa anual | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | 31-12-2024 |
|--------------|---------|--------------------------|------------|------------------|----------------------|------------|
| Clase 8 | Pesos | 306.381 | 29,975% | 15/02/2023 | 15/08/2024 | - |
| Clase 9 | Dólares | 1.544 | 3,99% | 15/02/2023 | 15/08/2024 | - |

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Bercholle
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

| | | | | | | |
|-------------------------------|---------|-----------|--------|------------|------------|-------------------|
| Clase 10 | Pesos | 1.743.800 | 42,71% | 19/02/2024 | 19/02/2026 | 1.027.375 |
| Clase 11 | Dólares | 8.401 | 6,00% | 19/02/2024 | 19/02/2026 | 4.388.552 |
| Clase 13 | Dólares | 7.658 | 7,00% | 04/10/2024 | 04/07/2024 | 7.907.399 |
| Intereses devengados Clase 8 | - | - | - | - | - | - |
| Intereses devengados Clase 9 | - | - | - | - | - | - |
| Intereses devengados Clase 10 | - | - | - | - | - | 45.307 |
| Intereses devengados Clase 11 | - | - | - | - | - | 30.299 |
| Intereses devengados Clase 13 | - | - | - | - | - | 133.450 |
| Total neto | | | | | | 13.532.382 |

A la fecha de la presente Reseña, se encuentran en circulación las siguientes Obligaciones Negociables:

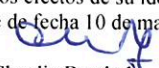
- ✓ Clase 10 por una emisión total de V/N 1.743.800.000, de los cuales GST tienen en su cartera V/N 100.000.000
- ✓ Clase 11, por una emisión total de V/N 8.400.662.- de los cuales GST tienen en su cartera V/N 1.600.000
- ✓ Clase 13, por una emisión total de V/N 7.658.498

ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL SEPARADO

Cifras expresadas en miles de pesos

| ACTIVO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|--------------------|--------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 165.151 | 10.529 |
| Títulos de deuda a valor razonable | 4.875.161 | 101.835 |
| Otros activos financieros | 861.020 | 18.460 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 3.452.096 | - |
| Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos | 270.151.680 | 140.945.746 |
| Activos intangibles | 79.448 | 3.763 |
| Activo por impuesto a las ganancias diferido | 10.021 | 326 |
| Otros activos no financieros | 1.948.730 | 2.764.851 |
| TOTAL DE ACTIVO | 281.543.307 | 143.845.510 |
| | | |
| PASIVO | | |
| Obligaciones negociables emitidas | 13.532.382 | 590.351 |
| Pasivo por impuestos a la ganancias corriente | 1.881.381 | 3.100.919 |
| Otros pasivos no financieros | 9.734.744 | 5.722.101 |
| TOTAL DE PASIVO | 25.148.507 | 9.413.372 |
| | | |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Capital social | 371.433 | 371.433 |
| Ajustes al patrimonio | 12.945.085 | 12.945.085 |
| Ganancias reservadas | 117.141.436 | 35.354.755 |
| Resultados no asignados | 125.936.846 | 85.760.866 |

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Berchold
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Dominguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Resultados acumulados | (2.765.862) | 11.249.182 |
| Resultado Neto del ejercicio | <u>128.702.708</u> | <u>74.511.684</u> |
| PATRIMONIO NETO | <u>256.394.800</u> | <u>134.432.139</u> |
| TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | <u>281.543.307</u> | <u>143.845.510</u> |

ESTRUCTURA ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO

Cifras expresadas en miles de pesos

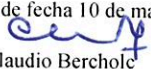
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos por intereses | 303.907 | 13.449 |
| Egresos por intereses | (1.867.820) | (4.410.730) |
| Resultado neto por intereses | (1.563.913) | (4.397.281) |
| Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable | 2.374.694 | 286.181 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | (2.233.484) | 151.801 |
| Otros ingresos operativos | <u>6.826.708</u> | <u>8.203.247</u> |
| Ingreso operativo neto | 5.404.005 | 4.243.948 |
| Beneficios al personal | (178.464) | (147.818) |
| Gastos de administración | (2.724.467) | (2.679.544) |
| Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes | (3.514) | - |
| Otros gastos operativos | <u>(539.883)</u> | <u>(97.478)</u> |
| Resultado operativo | 1.957.677 | 1.319.108 |
| Resultado por la posición monetaria | 36.961.060 | 5.864.568 |
| Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | <u>92.635.913</u> | <u>71.187.927</u> |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | 131.554.650 | 78.371.603 |
| Impuesto a las ganancias | <u>(2.851.942)</u> | <u>(3.859.919)</u> |
| Resultado neto del ejercicio | 128.702.708 | 74.511.684 |

ESTRUCTURA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

Cifras expresadas en miles de pesos

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|--------------|------------|
| Fondos generados por las actividades operativas | 32.469.678 | 9.669.754 |
| Fondos aplicados en las actividades de inversión | (36.649.220) | 5.124.729 |

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Berchole
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

| | | |
|---|----------------|-----------------|
| Fondos aplicados en las actividades de financiación | 4.334.164 | (14.819.521) |
| Total de fondos generados (aplicados) durante el ejercicio | 154.622 | (25.038) |

INDICES- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
Cifras expresadas en miles de pesos

| PATRIMONIO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos | 281.543.307 | 143.845.510 |
| Pasivos | 25.148.507 | 9.413.372 |
| Patrimonio neto | 256.394.800 | 134.432.139 |
| Resultado del ejercicio - Ganancia | 128.702.708 | 74.511.684 |
| CAPITAL DE TRABAJO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Activo corriente | 11.302.158 | 2.895.675 |
| Pasivo corriente | 11.616.125 | 8.823.020 |
| Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente | (313.967) | (5.927.346) |
| LIQUIDEZ | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Activo corriente | 11.302.158 | 2.895.675 |
| Activo no corriente | 270.241.149 | 140.949.835 |
| Pasivo corriente | 11.616.125 | 8.823.020 |
| Pasivo no corriente | 13.532.382 | 590.351 |
| Liquidez = Activo corriente/Pasivo corriente | 0,97 | 0,33 |
| SOLVENCIA | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Pasivo total | 25.148.507 | 9.413.372 |
| Patrimonio Neto | 256.394.800 | 134.432.139 |
| Solvencia = Patrimonio neto total/Pasivo total | 10,20 | 14,28 |
| INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Activo no corriente | 270.241.149 | 140.949.835 |
| Total del activo | 281.543.307 | 143.845.510 |
| Inmovilización de capital = Activo no corriente/Total del activo | 0,96 | 0,98 |
| RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Rentabilidad sobre patrimonio = Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto Promedio | 0,66 | 0,44 |

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025

Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

| ENDEUDAMIENTO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Pasivo total | 25.148.507 | 9.413.372 |
| Patrimonio Neto | 256.394.800 | 134.432.139 |
| Endeudamiento = Pasivo total / Patrimonio Neto | 0,10 | 0,07 |

| ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Pasivo corriente | 11.616.125 | 8.823.020 |
| Patrimonio Neto | 256.394.800 | 134.432.139 |
| Endeudamiento a corto plazo = Pasivo corriente / Patrimonio Neto | 0,05 | 0,07 |

| APALANCAMIENTO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Activo total | 281.543.307 | 143.845.510 |
| Patrimonio Neto | 256.394.800 | 134.432.139 |
| Apalancamiento = Activo total / Patrimonio Neto | 1,10 | 1,07 |

ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Cifras expresadas en miles de pesos

| ACTIVO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|----------------------|--------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 41.917.026 | 24.373.871 |
| Títulos de deuda a valor razonable | 490.781.464 | 259.941.542 |
| Instrumentos Derivados | 79.015 | 1.787.519 |
| Operaciones de pase | - | 102.890.106 |
| Otros activos financieros | 215.598.172 | 53.818.486 |
| Préstamos | 145.174.287 | 62.112.005 |
| Premios a cobrar | 38.667.258 | 19.316.768 |
| Cuentas a cobrar con reaseguradoras | 2.069.439 | 475.094 |
| Otros Títulos de Deuda | 106.073.669 | 79.137.005 |
| Activos financieros entregados en garantía | 25.942.398 | 19.623.743 |
| Activos por impuestos a las ganancias corriente | 497.463 | 145.029 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 36.289.647 | 8.170.287 |
| Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos | 35.112.543 | 19.906 |
| Bienes de Uso | 14.659.001 | 11.491.003 |
| Activos intangibles | 5.268.946 | 5.454.262 |
| Activo por impuesto a las ganancias diferido | 1.886.204 | 2.813.367 |
| Otros activos no financieros | 36.430.144 | 13.115.799 |
| TOTAL DE ACTIVO | 1.196.446.676 | 664.686.092 |

PASIVO

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025

Claudio Bercholé
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

| | | |
|---|-------------|-------------|
| Depósitos | 100.553.620 | 156.450.741 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultados | 46.170.549 | 23.276.210 |
| Instrumentos derivados | 5.024.632 | 253.653 |
| Operaciones de pase y cauciones | 6.022.397 | - |
| Reservas técnicas | 472.041.951 | 148.087.259 |
| Cuentas a pagar a reaseguradoras | 2.854.400 | 5.340.666 |
| Otros pasivos financieros | 50.298.949 | 21.416.031 |
| Deudas con asegurados | 41.238.475 | 13.105.181 |
| Obligaciones negociables emitidas | 62.337.323 | 28.052.554 |
| Pasivo por impuestos a la ganancias corriente | 35.014.158 | 35.966.457 |
| Provisiones | 9.429.107 | 6.657.624 |
| Pasivo por impuestos a las ganancias diferido | 1.794.966 | 18.943.092 |
| Otros pasivos no financieros | 76.425.051 | 50.086.058 |

| | | |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| TOTAL DE PASIVO | 909.205.578 | 507.635.526 |
|------------------------|--------------------|--------------------|

PATRIMONIO NETO

| | | |
|------------------------------|-------------|------------|
| Capital social | 371.433 | 371.433 |
| Ajustes al patrimonio | 12.945.085 | 12.945.085 |
| Ganancias reservadas | 117.141.436 | 35.354.755 |
| Resultados no asignados | 125.936.846 | 85.760.866 |
| Resultados acumulados | (2.765.862) | 11.249.182 |
| Resultado Neto del ejercicio | 128.702.708 | 74.511.684 |

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora | 256.394.800 | 134.432.139 |
|--|-------------|-------------|

| | | |
|---|------------|------------|
| Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras | 30.846.298 | 22.618.427 |
|---|------------|------------|

| | | |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO NETO | 287.241.098 | 157.050.566 |
|------------------------|--------------------|--------------------|

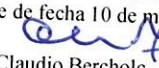
| | | |
|--|----------------------|--------------------|
| TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 1.196.446.676 | 664.686.092 |
|--|----------------------|--------------------|

ESTRUCTURA ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Cifras expresadas en miles de pesos

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|------------------------|--------------|--------------|
| Ingresos por intereses | 134.487.621 | 135.650.543 |
| Egresos por intereses | (62.500.377) | (74.451.903) |
| Premios de seguro | 383.217.892 | 172.290.262 |
| Siniestros | (45.193.186) | (49.416.449) |

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Bercholé
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Dominguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

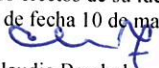
| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Rescates pagados | (64.350.942) | (24.588.619) |
| Margen financiero | 345.661.008 | 159.483.834 |
| Ingresos por comisiones | 17.448.824 | 7.428.649 |
| Egresos por comisiones | (66.804.795) | (43.990.206) |
| Resultado neto por comisiones | (49.355.971) | (36.561.557) |
| Resultado neto por medición de inst. finan. a vr | 619.883.435 | 345.618.920 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | (230.131.927) | 49.128.870 |
| Otros ingresos operativos | 25.817.246 | 12.745.201 |
| Cargo por incobrabilidad | (6.469.505) | (7.882.667) |
| Ingreso operativo neto | <u>705.404.286</u> | <u>522.532.601</u> |
| Beneficios al personal | (70.270.214) | (46.216.865) |
| Gastos de administración | (97.698.272) | (91.924.769) |
| Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes | (5.512.078) | (4.121.288) |
| Otros gastos operativos | (61.559.983) | (34.060.176) |
| Resultado operativo | <u>470.363.739</u> | <u>346.209.503</u> |
| Resultado por la posición monetaria | (294.995.253) | (235.429.845) |
| Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 4.276.378 | 16.805.350 |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | <u>179.644.864</u> | <u>127.585.008</u> |
| Impuesto a las ganancias | (43.317.886) | (50.918.084) |
| Resultado neto del ejercicio | <u>136.326.978</u> | <u>76.666.924</u> |
| Propietarios de la Sociedad | 128.702.708 | 74.511.684 |
| Participación no controlante | 7.624.270 | 2.155.240 |
| Resultado neto del ejercicio | <u>136.326.978</u> | <u>76.666.924</u> |

ESTRUCTURA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Cifras expresadas en miles de pesos

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|--------------|--------------|
| Fondos generados por las actividades operativas | 29.557.918 | (11.411.137) |
| Fondos aplicados en las actividades de inversión | (39.311.019) | (5.233.008) |

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Bercholle
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

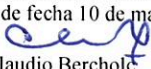
| | | |
|---|-------------------|--------------------|
| Fondos aplicados en las actividades de financiación | 27.296.256 | 13.291.432 |
| Total de fondos generados (aplicados) durante el ejercicio | 17.543.155 | (3.352.713) |

INDICES- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS

Cifras expresadas en miles de pesos

| PATRIMONIO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos | 1.196.446.676 | 664.686.092 |
| Pasivos | 909.205.578 | 507.635.526 |
| Patrimonio neto | 287.241.098 | 157.050.566 |
| Resultado del ejercicio - Ganancia | 136.326.978 | 76.666.924 |
| CAPITAL DE TRABAJO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Activo corriente | 1.139.519.982 | 644.907.554 |
| Pasivo corriente | 845.073.289 | 460.639.880 |
| Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente | 294.446.693 | 184.267.674 |
| LIQUIDEZ | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Activo corriente | 1.139.519.982 | 644.907.554 |
| Activo no corriente | 56.926.694 | 19.778.538 |
| Pasivo corriente | 845.073.289 | 460.639.880 |
| Pasivo no corriente | 64.132.289 | 46.995.646 |
| Liquidez = Activo corriente/Pasivo corriente | 1,35 | 1,40 |
| SOLVENCIA | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Pasivo total | 909.205.578 | 507.635.526 |
| Patrimonio Neto | 287.241.098 | 157.050.566 |
| Solvencia = Patrimonio neto total/Pasivo total | 0,32 | 0,31 |
| INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Activo no corriente | 56.926.694 | 19.778.538 |
| Total del activo | 1.196.446.676 | 664.686.092 |
| Inmovilización de capital = Activo no corriente/Total del activo | 0,05 | 0,03 |
| RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Rentabilidad sobre patrimonio = Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto Promedio | 0,61 | 0,65 |

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Bercholle
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Dominguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

| ENDEUDAMIENTO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Pasivo total | 909.205.578 | 507.635.526 |
| Patrimonio Neto | 287.241.098 | 157.050.566 |
| Endeudamiento = Pasivo total / Patrimonio Neto | 3,17 | 3,23 |

| ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Pasivo corriente | 845.073.289 | 460.639.880 |
| Patrimonio Neto | 287.241.098 | 157.050.566 |
| Endeudamiento a corto plazo = Pasivo corriente / Patrimonio Neto | 2,94 | 2,93 |

| APALANCAMIENTO | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Activo total | 1.196.446.676 | 664.686.092 |
| Patrimonio Neto | 287.241.098 | 157.050.566 |
| Apalancamiento = Activo total / Patrimonio Neto | 4,17 | 4,23 |

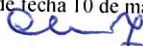
Objetivos y perspectivas del ejercicio

La Sociedad tiene como objetivo para el siguiente ejercicio, mantener y consolidar su participación en sus subsidiarias, fomentando, desde su posición de controlante, la expansión de cada una de ellas en sus mercados.

La adquisición de ST SECURITIES S.A.U. (antes denominada DEAL S.A. con cambio de razón social pendiente de inscripción en IGJ) conjuntamente con incorporación, a partir de la fusión por absorción, de Crédito Directo SA, Mega QM SA, Origenes Seguros de Retiro SA y GST Capital SA, fortalecerá la situación del Grupo generando una sinergia entre las distintas compañías del Grupo.

Por otro lado, la Sociedad continuará analizando las nuevas posibilidades de negocios que se le presenten, en especial aquellas relacionadas al sector financiero y de seguros.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025


Claudio Berchold
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia